

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE LA OBRA

Municipio: Tetela de Ocampo N° de obra: 02240
Localidad: Capulvaque
Obra: Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo, en la localidad de Capulvaque, Municipio de Tetela de Ocampo.

En la Localidad de Capulvaque perteneciente al Municipio de Tetela de Ocampo del Estado de Puebla, siendo las 13: horas del día 01 del mes de JULIO de 2022, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa EN LA COMUNIDAD DE CAPULVAQUE, un total de 21 personas, integrantes de la localidad y beneficiarios de la obra: Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo, en la localidad de Capulvaque, Municipio de Tetela de Ocampo, Puebla. con la finalidad de realizar la elección del comité bajo el siguiente :

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Establecimiento legal de la Asamblea.
3. Elección de los integrantes del Comité de Beneficiarios.
4. Acuerdo de aportación para la ejecución de la obra.
5. Asuntos Generales.

- I. Primer punto se procedió al pase de lista.
- II. Como segundo punto al proceder con el pase de lista, se encontró con el quórum legal por lo que se instala legalmente la asamblea.
- III. Para el punto tres se le pide a la ciudadanía tengan a bien nombrar a las personas que consideren pueden formar parte de un comité de obra, personas responsables, confiables y capaces de desempeñar un puesto por el bien de su comunidad.

Este comité tendrá la función de vigilar y dar seguimiento a los trabajos que se realicen durante el proceso de la obra.

Quienes se comprometen a proporcionar los apoyos necesarios para la ejecución de la obra que le confieren y colaborar en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución de la misma.

- IV. Continuando con el orden del día y una vez que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización del proyecto arriba mencionado, se precedió a informar de manera detallada las características y conceptos de que consta la obra a ejecutar. Lo anterior con la finalidad de acordar la posible aportación por parte de los beneficiarios, la cual puede ser en mano de obra, materiales de la región y/o recursos económicos, explicando que la aportación que realicen será utilizada para ampliación de metas.

Una vez explicado y aclarado lo anterior se sometió a consideración de la asamblea y que por mayoría de votos acepto aportar el ___% para la ejecución de la obra.

- V. Sobre el punto de Asuntos Generales se toman los siguientes acuerdos:

I Nominar un comité de obra que lleva a cabo la participación de un presidente, un tesorero, secretario, un vocal de control y vigilancia, un 1º vocal 2º vocal y dos opcionales.

II El comité tendrá la función de vigilar la obra, que sea de calidad igual que los materiales.

III Vigilar que todo se lleve a cabo de una manera legal y transparente.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando en ella los que intervinieron siendo las _____ horas del día de su inicio.



Después de realizar la votación respectiva de las personas electas dispuestas a desempeñar el cargo, quedan de la siguiente manera como:

Presidente

Nombre:

Gerardo Aguilar Barrientos

Secretario

Nombre:

Rufina Vidal Francisco

Tesorero

Nombre:

Toribio Lopez Lopez

Vocal de Control y Vigilancia

Nombre:

Maximiliano Huerta Lopez

Primer Vocal

Nombre:

Julio Calixto Cruz

Segundo Vocal

Nombre:

Marealina Hernandez Aguilar

Opcional

Nombre:

Valeriano Lopez Rivera

Opcional

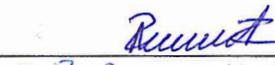
Nombre:

Felipe Huerta

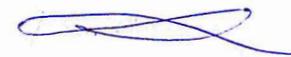


COMITÉ DE OBRA COMUNITARIO ELECTO


C. Gerardo Aguilar Barrientos
Presidente de Obra


C. Rufina Vidal
Secretario de Obra


C. Toribio Lopez Lopez
Tesorero de Obra


C. Maximiliano Huerta
Vocal de Control y Vigilancia


C. Julio Calixto
Primer Vocal


C. Mario Lina Hernandez
Segundo Vocal


C. Valeriano Lopez
Opcional


C. Felipe Huerta
Opcional





PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETELA DE OCAMPO, PUE

Ing. Ruben Barba Mier
Presidente Municipal Constitucional
de Tétela de Ocampo, Pue.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETELA DE OCAMPO, PUE 2021 - 2024

C. Omar Gonzalez Gonzalez
Director de Obras y Servicios
Públicos



REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

Ignacio Hernández Hernández

Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
servicios públicos.



JUEZ DE PAZ
CAPULUAQUE
TETELA DE OCAMPO, PUE
2022

C.
Inspector de Vigilancia

